

SALTA,

15 ABR. 2026

RES. H. N° 0423 - 26 -

Expte. N° 104/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por el Lic. Maximiliano Javier Hanne Acosta para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Víctor Notarfrancesco; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Víctor Notarfrancesco.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** realizada durante el **período lectivo 2024** en la asignatura **TEORÍA Y PRÁCTICA DE FOTOGRAFÍA** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
MAXIMILIANO JAVIER HANNE ACOSTA	27/08/24 al 31/12/2024	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa